



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 25 OCT 2023

RES.H.Nº 1704/23

Expte. Nº4571/21

VISTO:

La Nota Nº 1336/23 mediante la cual el Sr. Emilio Matías Acho presenta su renuncia como personal contratado en el Despacho de Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Acho fundamenta su renuncia en haber sido designado mediante Resolución H. Nº 1459/23, la cual en su Art. 1º expresa: *"Designar y Poner en Funciones al Sr. Emilio Matías Acho DNI 36.306.434, como Personal Nodocente Categoría 7, en carácter de no permanente con retribución equivalente a una Categoría 7, con efecto retroactivo al 01 de septiembre de 2023 y por el termino de ocho (8) meses o hasta nueva disposición..."*

Que mediante Resolución H. Nº 1032/23 se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y el Sr. Acho, para desempeñar funciones en Despacho de Decanato; desde el 01/07/23 y hasta el 31/12/23.

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de la presentación del Sr. Acho.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Emilio Matías Acho, DNI 36.306.434, como personal contratado de la Facultad de Humanidades, a partir del 01/09/23 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al interesado, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Rendición de Cuentas, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa